



Nombre del alumno : Ximena Adyelen  
Trujillo Solís

Nombre del profesor: Florencia Nizereth  
Acuña Albores

Nombre del trabajo : Normas

Materia : Principios Jurídicos

Grado: 3 cuatrimestre

Licenciatura: Administración y  
Estrategias de negocios

Comitán de Domínguez, Chiapas a 22 de Mayo de 2024.

# LAS NORMAS

## ¿Qué es la Norma?

Las normas son reglas que se establecen con el propósito de regular comportamientos para mantener un orden determinado, y son articuladas para establecer las bases de un comportamiento aceptado dentro de una sociedad u organización.



## Tipos de Norma

### Normas Morales

Las normas morales se desprenden de los valores morales y éticos que garantizan la integridad de cada individuo y su relación con los demás y con el medio físico que lo rodea.

Ejemplo: Respetar las opiniones de los demás.



### Normas Religiosas

Son las normas que reglamentan el comportamiento de los miembros de un determinado credo o religión. Se transmiten de generación en generación y suelen estar expresadas en libros santos o sagrados, como la Biblia de la religión católica, o la Torá de la religión judía.

Ejemplo: Asistir los domingos a la iglesia.



### Normas Sociales

Son las normas aplicadas dentro de una sociedad cuando se requieren pautas que aseguren el orden para una buena convivencia y representan el sistema de reglas más grande que existe.

Ejemplo: Cubrirse la boca al bostezar.



### Normas Jurídicas

Son reglas de conducta expedidas por el poder público para regular la pacífica convivencia de los seres humanos integrantes de una sociedad y cuya observancia no está sujeta a la aceptación o no por parte del destinatario, ya que si este no cumple, puede verse forzado a cumplirlas por medio de la coacción, haciendo uso de la fuerza que tiene el Estado.

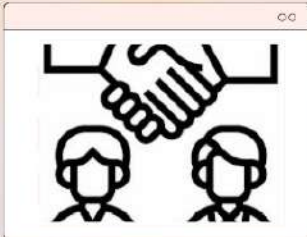
Ejemplo: Tratado internacional sobre los derechos del niño.



# Características de las Normas

## Unilaterales

Frente al sujeto a quien obligan no hay otra persona autorizada para exigirle el cumplimiento de sus deberes.



## Bilaterales

Imponen deberes correlativos de facultades o conceden derechos correlativos de obligaciones.



## Autónomas

Se refiere a una auto legislación, reconocimiento espontáneo de un imperativo creado por la propia conciencia, imponen sus propias leyes o reglamentos.



## Heteronomas

Dependen de un querer ajeno, renuncia a la facultad de autodeterminación normativa, son leyes o reglamentos impuestos por un tercero.



## Coercibles

La norma puede ser cumplida en forma no espontánea, incluso contra la voluntad de la persona.



## Incoercibles

Implica que el cumplimiento de las normas se efectúa de manera espontánea, pues no pueden imponerse en contra de la voluntad del obligado.



## Internas

Regula la conducta interior de las personas conforme a su voluntad de cada persona y la intención de cada una.



## Externas

Corresponde a la conducta que manifiesta el sujeto de manera exterior.

